Descargar

Tenga en cuenta

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autores y/o editores

Zuluaga-Escobar, Óscar Iván Cano-Sanz, Carlos Gustavo Echavarría-Soto, Juan José Tenjo-Galarza, Fernando Jaramillo-Vallejo, Jaime Zárate-Perdomo, Juan Pablo Uribe-Escobar, José Darío

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta dos veces al año, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso (en los meses de marzo y julio).

Fecha de publicación

Lunes, 03 agosto 2009

Este documento contiene cuatro capítulos. El primero describe el desarrollo de la crisis mundial, sus efectos sobre las economías y las perspectivas. El segundo capítulo profundiza sobre el comportamiento de la economía colombiana, y el impacto que ha recibido de la crisis internacional. El tercero describe el manejo de las reservas internacionales, su composición, medidas adoptadas y el estado de las reclamaciones de eventos crediticios. El capítulo final discute la situación financiera del Banco de la República. Adicionalmente, el informe incluye varios recuadros que profundizan temas técnicos y complementan el análisis económico presentado en los capítulos.